

ANUNCIOS

PAGO ANTICIPADO

Se suscribe en la Administración, calle de Anselmo Araclí, (bajos) Alcoy, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

EL MOVIMIENTO

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO

Alcoy, un mes 0'25 pesetas.— Fuera, un trimestre 1 peseta.— Anuncios y esquelas, precios convencionales.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

SEMENARIO REPUBLICANO

Año VI N.º 90

Alcoy.—Sábado 25 de Octubre de 1902

2.ª época

PRIMER CURSO DEL BACHILLERATO

Academia para la enseñanza del primer curso del Bachillerato, bajo la dirección de los señores D. José Ribera Montes, Bachiller y Profesor de 1.ª enseñanza, y D. José Martínez Bayarri, Licenciado en Medicina y Cirujía.

Apertura, el día primero del próximo Octubre.

Honorarios del curso, 250 pesetas por alumno, pagaderas, mitad en Enero y mitad en Mayo.

Para más detalles dirigirse á don José Ribera, Carmen, 2, primero.

Pavorosos problemas

Las manifestaciones de un sér están en consonancia con sus atributos y á la altura de su categoría. De un bello pensil salen deliciosos aromas y variados y delicados colores que encantan y recrean nuestros sentidos; mas una cloaca no puede prestar sino fetidez y charcas oscuras y cenagosas. Un filósofo gastará sus energías en la árdua empresa de reducir las últimas razones, así como un charlatán dará, con sumo énfasis, vueltas y revueltas á cualquier majadería. Y así como Calderón dijo que *todos sueñan lo que son*, y multitud de adagios vulgares vienen á sentar que las cosas no pueden producir sino actos en consonancia con su naturaleza, como cuando decimos que *el olmo no puede dar peras ó por el hito se saca el ovillo*; y así como también otros proverbios vienen á confirmar que ciertas cosas no son apropiadas para otras, porque se estrellan el mérito y virtud de las primeras contra lo grosero é incapaz de las segundas, como cuando decimos que *no es la miel para la boca del asno*, así sucede hoy al Gobierno que, dicho sea de paso, es el que nos corresponde.

Ni le inquietan los altos problemas sociales, ni le hacen mella las complicadas cuestiones políticas, ni vacila por la fuerza de los embates económicos. Todo eso son cuestiones demasiado elevadas para que situaciones tan pedestres como las que atravesamos, puedan sufrir por ellas disgustos ni tropiezos.

Pero lo que resulta ya algo pavoroso y fatal y tiene preocupados á los eximios estadistas que vegetan por el degenerado Estado español es una endiablada hortaliza que produce la amena huerta de Murcia y una cuestión de redes en que andan revueltos los gallegos.

Ese malhadado pimentón, grosero y coloradote, con toda su prosa, y las tramadas *traiñas* y *jeitas*, que aprisionan las villanas é indigestas sardinas, están dando más que sentir á las graves é hinchadas personalidades que rigen los destinos de la Nación, y mucho será no den al traste con el gobierno, ocasionando, lo que podríamos llamar, la crisis del pimentón y la sardina. Crisis de moti-

vo vulgarote y záfio, donde se mezclan especies de plato de figon. Esa sería la crisis digna de los gobiernos que nos rigen, incapaces de preocuparse de nada serio y elevado.

Huele el Congreso á tienda de ultramarinos con las *latas* que nos están dando estos días de pimentón y aceite, oncados los animos en dos bandos ante el terrible problema, en que la impericia é indecisión del gobierno ha concentrado el interés, incapaz de dar de sí más dignas y elevadas cuestiones.

De hoy más debemos mirar con prevención al dorado arenque y á la plateada sardina, pues bajo su aparente aspecto de inocencia y frialdad ocultan taimados enreversados problemas de alta política; ni nos retocile la viva rubicundez, fresca tersura y aperitivo aroma del comestible pimentón, pues bajo su atractiva lozanía se esconden terribles complicaciones que dan al traste con la más bien reputada fama de gobernante y político.

Ya no es un problema financiero ó jurídico ó internacional ó religioso ó social el que pone en un aprieto al Ministerio y sus satélites, ni tan siquiera una botatada de un grupo de subalternos; tan bajo hemos caído que pasa á ser cuidado de primer orden, y pavoroso problema, cualquier cuestión de salmonetes y de besugos ó de berengenas y sandías.

Es menester, pues, que el que quiere manejar la política aquí en España, y salir con provecho, se imponga bien de lo industria de salazón y conserva, y se entere algo del cultivo de las berzas y coliflores, con más, que se le dé una higa del fomento de la riqueza pública, de la cultura nacional, de los principios de economía política y de todas esas bagatelas que los españoles tenemos olvidadas, porque sin duda son manjares que no están hechos para nuestro paladar, y no nos exaltan si no van sazonados con rebanadas de pimentón.

Caiga en desuso, para significar que un asunto es árduo y dificultoso, eso de decir que es peliagudo ó que tiene bemoles y, de hoy en adelante, para decir que una cosa es difícil de solucionar, digamos que tiene sardinas ó tiene pimentones, y ahí está Moret, verdadero Sagasta del Gobierno, que ha de abonar nuestra oposición.

J. MARTÍNEZ.

SECCION LITERARIA

Probatura peligrosa

(Soneto)

Cual soldado que aspira á reengancharse, Matrimoniar pretende nuevamente Un viudo, de sesenta si no miente, Mas facil hoy que ayer de enamorar.

Que el corazón del hombre á remozarse Tiende en madura edad frecuentemente, Y, por tanto, no es nada sorprendente Ver á un rancio Tenorio entusiasmarse.

Pero es tan peligrosa probatura Con acequias en rostro el casamiento, (Contra las que no puede la pintura.)

Que en aquese segundo ayuntamiento, Páganse muchas veces á la usura Deudas viejas, á un gran tanto por ciento.

F. G. S.

Nuestros odios

No, no se ha mordido la lengua el bueno de Romanones. A tenor de su discurso de Salamanca, los obispos que impugnaron sus reformas son enemigos de Dios, del hombre, de la familia, de la sociedad, de la moralidad y de la patria. ¡Apaga y vámonos! Tal es la opinión que tiene y manifiesta respecto de los reverendos prelados un ministro de su majestad católica. Ni el más atroz de los cleróforos llegó nunca á decir nada semejante.

Todas estas enemistades que su excelencia á sus ilustrísimas atribuye, son cabalmente las mismas que los reaccionarios nos imputan á los hombres de buena voluntad. Ante tales acusaciones solemos encogernos de hombros, en vez de devolverlas al rostro de los acusadores, como acaba de hacerlo el airado ministro. Tal vez haya en esa conducta un exceso de magnanimidad. Por sí ó por no, bueno será declarar, de una vez por todas, siguiendo el ejemplo del gran Zola, en qué consisten nuestros odios y por ende nuestros amores.

No odiamos á la religión. Hay entre nosotros quien no siente aspiración alguna religiosa; hay quien tiene el sentimiento religioso profundo y arraigado. Unos y otros, sin embargo, coincidieron en nuestros odios. Odiamos al fanatismo bárbaro, la superstición ridícula, la hipocresía menguada, la credulidad estúpida, la intolerancia soberbia, la creencia que se impone, la devoción que calcula, la fe que negocia, la piedad que miente y engaña. Odiamos al sectario, al publicano, al fariseo, al que finge la fe que no tiene, al que mata en nombre de Cristo, al que hace de Dios granjería, al que toma el sacerdocio por oficio, al que aborrece de muerte á quienes con él no comulgan, al político corrompido y escéptico que profana la religión trocándola en instrumento de gobierno. A la gran masa crédula y confiada, á esa no la odiamos; nos dá lástima. La religión de los que de entre nosotros la tienen es demasiado alta, su Dios es demasiado grande para que pueda caber en ninguna de las comuniones positivas. El principio absoluto de las cosas, el eterno, el infinito, el inmutable no es el Dios de las religiones históricas... Leyendas candorosas de la humanidad infantil, todas ellas necesariamente adolecen de idolatría.

No esquivamos el imperio de la moral. La vida de muchos de entre nosotros da de ello claro testimonio. Una de las más socorridas martingalas del fariseísmo consiste en declarar á la moralidad patrimonio exclusivo del creyente, como si tuviera algo que ver el bien obrar con la fe en la Trinidad ó en la Eucaristía. En teoría, nuestra moral es más pura que la católica. Mandá hacer el bien por el bien mismo, no especula con Dios ni demanda premio ni teme castigo, pone en la conciencia su norma y no en la autoridad, cifra la santificación en las obras y no en los Sacramentos. En la práctica, podemos ofrecer modelos de austeridad que las religiones no engendran. Pero odiamos al misticismo necio, que descarría la vida y hace agravio al sentido común; odiamos al criterio parcial y sectario para el que todo es virtud en el adepto y todo vicio en el disidente; odiamos a la gazmoñería que remeda á la virtud como la máscara al semblante; odiamos la falsía de los que, en materias éticas t agan el camello y cueflan el mosquito.

No somos enemigos de la patria. Es esta otra de las calumnias que suelen con más frecuencia esgrimirse contra nosotros. Amamos á nuestro país, y en su servicio defendemos, con consecuencia insuperable, á prueba de desengaños, los ideales políticos que juzgamos para él salvadores. Queremos una España grande, fuerte, rica, culta, feliz, digno órgano de la humanidad, cooperadora eficaz en la obra de la civilización. Por eso combatimos con saña todo lo que contribuye á embrutecerla, empobrecerla y degradarla. Odiamos, sí, á la patriotería gárrula, que tiene siempre en los labios el nombre de la patria y el egoísmo en el corazón; al jingoísmo imbecil, á cuyos ojos es bueno todo lo propio y malo todo lo ajeno; á la lisonja corruptora, que disfraza y oculta la amarga pero saludable verdad; al espíritu atávico que se obstina loca y tercamente en resucitar lo pasado; al misonieísmo estrecho, que prefiere la muerte al movimiento; al seudopatriotismo, que hace su negocio.

No aborrecemos al Estado. Aborrecemos á la tiranía, la vinculación del poder, la burocracia, el caeiquismo, la mentira representativa. Aborrecemos á un parlamentarismo viciado que da el triunfo á los ligeros de lengua. Aborrecemos á una organización que practica la selección de los peores y reduce á los mejores á la nulidad y á la impotencia. Aborrecemos á esas bandas sin principios ni ideales, remedos ridículos de partidos, que nada tienen que ver con la opinión ni responden á aspiración alguna del país, á quien tiranizan y explotan. Aborrecemos al Estado de clase que administra privilegio en vez de administrar justicia. Execramos la *amorabilidad* de este ente colectivo que se permite todos los excesos, que mata, roba, huelga, perjura, miente, sin dejar de decirse por ello órgano y dispensador del derecho. Soñamos con un Estado educador de los incultos, amparador de los menesterosos, emancipador de los oprimidos, látigo de los soberbios y cuchilla de los malvados.

Amamos la familia. La queremos dignificada, ennoblecida por la libertad. Queremos elevar la condición moral y material de la mujer, redimirla de la ignorancia y de la dependencia económica, á fin de que nunca sea para ella el matrimonio necesidad que se acepta, carrera que se sigue, verdadera prostitución legal. Queremos que el vínculo matrimonial sea siempre libre, y nunca impuesto por la fuerza. Queremos que la patria potestad sea función tutelar, no despotismo y tiranía. Queremos que no pueda el padre oponer su veto á la educación de los hijos, entregando así á la sociedad bestias en vez de hombres. Queremos que la ilegitimidad no perjudique al hijo inocente. Abominamos de todo cuanto, en las costumbres ó en las leyes, impide el logro de eso que queremos.

No combatimos la propiedad. Quisiéramos generalizarla. Quisiéramos que nadie de ella estuviere privado. Execramos un orden social en que la adquisición de la riqueza no guarda relación alguna con la capacidad, con el mérito, con los esfuerzos, con los servicios, con las necesidades del que la adquiere. Aborrecemos todos los medios, legales ó ilegales, de enriquecerse á costa ajena. Menospreciamos á los zánganos de la colmena social, que consumen en el lujo ó en el vicio sumas que bastarían á sustentar la vida y hacer la dicha de los indigentes. Odiamos al explotador, al parásito, al latifundiarío, al

usurero. Los ladrones á quienes el Código no alcanza, no nos parecen menos, sino más odiosos que aquellos á quienes los tribunales castigan. Juzgamos la adulteración de los alimentos tan punible como el robo y el homicidio. No estimamos al egoísmo desatentado y ciego compatible con la honradez.

Tales son, en suma, nuestros odios. ¿No hay en ellos todo un programa?

Alfredo CALDERÓN.

Jesús Mataix

A pesar de lo mucho que enaltece á nuestra culta ciudad por sus relevantes méritos, el honrosísimo joven alcoyano cuyos nombres sirven de grato epigrafe á este escrito, son, sin embargo, tan poco conocidas de nuestro público las valiosas condiciones que adornan á este prestigiosísimo paisano, por el silencio que sobre el mismo ha venido guardando la prensa de este pueblo y que piadosamente hablando calificamos de inexplicable, pues salvo lo que nosotros dijimos hace tiempo en honor del mismo, no recordamos que ningún colega de Alcoy se haya ocupado del tal, descontando unas raquíticas líneas que á este dedicó un colega allá por las Kalendas Griegas, y una ligera gacetilla que ayer leímos en el diario local dedicada al mismo, dando cuenta de haber obtenido el premio costeadado por el Rey; á pesar, repetimos, de lo mucho que vale y honra á Alcoy un compatriota semejante, es sin embargo tan poco conocido este del público alcoyano, por las expuestas razones, que creeríamos faltar á uno de los más sagrados deberes que el patriotismo y la justicia nos piden y exigen de consuno, si no sacáramos á luz los relevantes méritos de tan distinguidísimo alcoyano, soterrado tanto tiempo entre los escombros del silencio.

Jesús Mataix es uno de esos jóvenes de nuestra aristocracia intelectual que ha cursado sus estudios de abogado en la Universidad de Valladolid, en la que se presentó sin ser de nadie conocido y sin otras cartas de recomendación que las que le dieron su indomable voluntad de acero para el estudio y poco común talento.

El expediente académico de Jesús Mataix, bien podemos decir que es el más brillante de los obtenidos por nuestros jóvenes paisanos contemporáneos, sin que con tales palabras tratemos de rebajar en lo más mínimo otros brillantes expedientes de honrosos hijos de Alcoy. Sobresaliente en todas las asignaturas de su carrera, como igualmente al recibirse de abogado y *doce premios* ganados en empeñada y gloriosa oposición, constituyen el espléndido equipaje académico del novel letrado, de quien con tanto gusto nos estamos ocupando.

No es extraño, pues, que con una hoja académica tan halagadora por lo honrosa como la nombrada, haya recibido tan afortunado paisano la

gloriosa distinción de haber sido propuesto á la Superioridad por el Claustro Universitario de Valladolid para la concesión del título de abogado libre de gastos, concesión que se acordó conceder en el presente año á los alumnos de las facultades que tuvieran mejor expediente académico, para solemnizar el acontecimiento de la pasada Real jura, y cuya propuesta referida tiene para el joven alcoyano, de quien estamos hablando, caracteres tan escepcionales, que resulta esta harta más enaltecedora que las que ordinarmente se han elevado al Ministerio del ramo para otros interesados.

Porque hay que tener en cuenta que Jesús Mataix no ha ido propuesto en terna por el Claustro de profesores de la Universidad de Valladolid para obtener los honores de la distinción antes nombrada, como generalmente han ido los alumnos más sobresalientes en las demás propuestas elevadas; Jesús Mataix ha ido propuesto en solo y único lugar, y tan señalado honor bien podemos asegurar que lo habrán obtenido tan solo contadísimos alumnos en las Universidades españolas, sinó ha resultado el único, conque poderse gloriar y enorgullecer tan justamente nuestro nombrado paisano.

Pero si grande es la satisfacción que debe este experimentar por los honores recibidos, no es menor la que le corresponde sentir al cariñoso tío y padre voluntario del reciente licenciado, nuestro querido amigo y honroso correligionario, D. Ramón Mataix, á quien tan justamente le corresponde una gran parte del laurel de la victoria, ya que, demostrando una vez más su generosa esplendidez y lo agarrados que viven á su alma los santos y purísimos afectos de la familia, ha costeado de su peculio particular los pesados gastos que ha ocasionado la carrera de su querido huérfano, huérfano que tan dignamente ha sabido corresponder á los costosos sacrificios que por él ha hecho su amante y bondadoso tío.

Nuestra más cariñosa enhorabuena, pues, á toda la familia del nuevo Modestino, y muy en particular á este y referido tío D. Ramón Mataix, con quien dejamos pendiente de arreglo cierta cuestión que ha motivado el asunto de este escrito y de que aquí no tratamos por su carácter privado.

Hipocresías

Bajo el mismo título que con el que rotulamos este escrito, publicó en su editorial de la anterior semana *El Siglo* clericalista de esta ciudad un audaz artículo, en el que, contestando á las observaciones que el *Heraldo de Madrid* expuso poco há sobre las causas que han motivado el creciente aumento de la criminalidad en nuestros días, y entre las que cuenta el tal, muy sabiamente, como una de tantas, la desaparición ascendente de los frenos éticos, dice el colega clerical, atribuyendo falsamente al *Heraldo* frases y conceptos que no ha dicho, que puesto el cole-

ga cortesano referido en la picota de tener que confesar la necesidad de la religión para que contenga esta las pasiones violentas de los hombres, apela el diario madrileño como máximo recurso, á la gratuita é improcedente sutileza de defender la religión interna ó de la conciencia y rechazar la ritualidad externa y ceremonial.

¡Eeeh, alto ahí, señor articulista...! á Dios no se le defiende con falsedades y falsedad es el afirmar que el *Heraldo de Madrid* ha rechazado el culto externo en el artículo que se le impugna.

Lo que este colega cortesano dijo en el referido artículo que publicó con el epigrafe *Aumento de criminalidad*, el 15 del pasado, y dijo perfectamente al ocuparse del creciente aumento de la criminalidad en el día, fué, que *es un defecto social, una laguna imposible de llenar la falta de religión. No la religión externa, es claro*, (sigue diciendo muy bien, porque es la imperante hoy y á la que hay que combatir sino se une á la del alma), *sino la interna, la de la conciencia, la que forja y temple las almas en el bien*; (es literal lo subrayado como lo que pasamos á insertar íntegro á continuación.)

Para nuestra desgracia han aumentado todas las ritualidades externas (y con ellas el puchero de nuestro articulista y compañeros, agregamos nosotros) *todos los atavios y disfraces con que se enmascara la casquivana y mundanal devoción ó hipocresía y en cambio ha disminuido el poder de ajustar la conducta al Evangelio* (ahí duele el callo, articulista, ahí, y ahí hay que aplicar la navaja), *la facultad de amar al prójimo cuanto constituye el hermoso altruismo y el no meno: sublime sacrificio del Cristianismo. ¡Qué responsabilidad más grande para los revestidos del augusto ministerio de la cura de almas!* (á tí te lo digo, suegro, enténdelo tú, mi yerno). Pues si conviven el fanatismo y la irreligiosidad (que es á lo que se tira al parecer, por los que sacan raja en esto) *eso no es atribuible á los avances del espíritu racionalista, ni es fácil que este aprenda en las grandes masas analfabeta.*

Ahora bien, ¿de qué palabras de las subrayadas, porque las demás del artículo que estamos discutiendo no tratan de Religión, se desprende que el *Heraldo de Madrid* rechace el culto externo como tan audazmente ha supuesto el articulista clerical á quien estamos contestando? De ninguna en absoluto.

Tiene mucha razón, pues, pero muchísima razón el *Heraldo de Madrid* al condenar con el Evangelio esa farisáica religión de la forma de esas máscaras del templo, que convirtiendo en escenario el Tabernáculo van á la casa de Dios á representar una sacrilega comedia practicando un culto que no sienten, ya que este no logra forjar sus almas en las prácticas del bien, lo cual no quiere decir que se repreben ni mucho menos rechacen los ejercicios de ese culto, cuando es el alma sincera la que se arrodilla y reza.

Pero pasemos ya á otro punto.

Dice el articulista en uno de los párrafos de su desdichado escrito, lo que literalmente pasamos á copiar.

La práctica de los actos del culto externo ha sido siempre la manifestación de la religiosidad de los pueblos; y la criminalidad de ellos desaparece en la misma proporción con que la piedad se esterioriza.

¿Conque á medida que aumentan las prácticas del culto externo desaparece la criminalidad...?

Pues mire V. compañero, nuestro católico Monarca el Sr. Rey D. Felipe Segundo; aquel de las católicas hogueras y cristianísimos tormentos á los que cometían el crimen real de no creer en su Dios, así como el siglo de este fervoroso soberano, siglo que tanto vino á distinguirse por su exaltado culto externo, se han empeñado en desmentir á V.

¿Que nó? pues vamos á verlo.

En aquel siglo tan católico, se relajó de tal manera la disciplina y moral de las Comunidades religiosas de ambos sexos, que dió lugar la tal relajación á que el mismísi-

mo señor Rey D. Felipe Segundo, impetrara un Brevé Pontificio de Pío V. para meter en cintura á aquellas desordenadas Comunidades.

En aquellos tiempos religiosísimos, en las Cortes que se celebraron en Madrid el año 1567, se pidió por estas al Rey que se corrigieran los escándalos y abusos que tan hartamente se daban á entender se cometían en la visita de los frailes á los conventos de monjas, proponiendo entre otras medidas el que se prohibiera entrar en los tales conventos á aquellos artilleros con capucha y no se les permitiera hablar sino por los tornos y redes, y etc. etc. etc, porque sería el cuento de nunca acabar y el cajista nos dá el alto por falta de espacio para seguir.

Ya vé pues el clerical articulista como andaba la moral en aquellos dichosos y felices tiempos en que tan en su esplendor estaba el culto externo.

Guárdese por lo tanto el escritor clericalista con quien estamos conteniendo, afirmaciones como la que acabamos de combatir para sus sermones de novena barata, donde impunemente triunfará sin duda alguna; pero no las vierta en la prensa, porque aquí cambia la escena por completo, y semejantes audacias se pagan con el ridículo.

Pleito literario

Como si por ventura el lapsus que se supone cometido por el *Boletín del Circulo Católico de Obreros* de nuestra ciudad, de atribuir á Santa Teresa el célebre soneto *A Cristo Crucificado*, pudiera haber venido á borrarlo la atrevida afirmación de que el señor Gil de Zárate incurrió en igual error, no ha encontrado otra razón al parecer este semanario, para defenderse de lo que se le tiene dicho de que el tal soneto no es de Santa Teresa sino de San Francisco de Sales, (¡Ave María Purísima!) que replicar en el medio día del candor, que, si en esto existe equivocación, no la cometió dicho colega, sino D. Antonio Gil de Zárate, que en su «Manual de Literatura» página 152 adjudica ese soneto á la Doctora Avilésa.

No, piadoso compañero, no. La equivocación del Sr. Gil de Zárate, en el supuesto de haber existido, no hubiera nunca podido borrar la vuestra, por razones que no es necesario exponer, por que el simple buen sentido las evidencia ya de sí.

Pero es el caso colega, que ni de vosotros se puede decir que estais equivocados en el caso de estos autos, aún cuando os haya sonado la flauta por casualidad, ni tampoco por lo tanto, puede decirse lo propio de D. Antonio Gil de Zárate, como más adelante probaremos, á pesar de haberse dicho tan enfática como ridículamente que sufrió un error este ilustre literato.

Mas séanos permitido antes de entrar en materia, el que dejemos previamente consignado á los efectos oportunos, el caso raro y por demás chocante que en la cuestión presente vá á ofrecerse, de que sea un periódico tan impio como el nuestro el que venga á suplir la falta de mística ilustración que ha supuesto en el *Boletín del Circulo Católico de Obreros* de esta ciudad la desdichadísima defensa que de su causa ha

hecho, aún razón en el pasamos y

Hemos de decir que Antonio Gil de Zárate vocado al pleito que luenguisim la fecha se definitiva y por lo tanto una opinión cuenta con pleito duro de tanta il nombre con á parte del sola autori á lo que op se encuent robustecida te, por otro de Literat tedra espa

Porque l Circulo Ca coy, que n el Sr. Gil á Santa T corroboran los ilustrac tores del «ñola Sres y D. H. Gil la página dicen en la teceder á del soneto literalmen bien es de soneto tan sa compañ dria á eng como bond drático) de cia, doctor maestro p bierna á e «Sumario so de Lite española, el soneto halla atrib rios á San no confun les), es un está muy trina de l Frente bles opinio de gran a Soneto de vier, como El Padr nario que de Salvac rcribe en l Acto de con CO JAVI ta el Soneto D. Man cio Cuotio nes y devu timos del que sigu

hecho, aún teniendo de su parte la razón en el asunto ó materia que pasamos ya á tratar.

Hemos dicho, pues, que no se puede decir que el notable literato don Antonio Gil de Zárate se ha equivocado al atribuir á Santa Teresa el hermosísimo soneto *A Cristo Crucificado*, porque la paternidad de esta joya literaria ha dado motivo á un pleito que se está siguiendo desde los antiguos tiempos, sin que hasta la fecha se haya dictado sentencia definitiva que ponga fin á los autos, y por lo tanto no es lícito condenar una opinión, sea la que sea, que cuente con argumentos, mientras ese pleito dure, y más la de un escritor de tanta ilustración y justísimo renombre como el antes dicho, ya que, á parte del gran valor que con su sola autoridad literaria viene á dar á lo que opina un literato semejante, se encuentra á mayor abundamiento robustecida la valiosa opinión de este, por otros distinguidos tratadistas de Literatura, ornamento de la cátedra española.

Porque ha de saber el *Boletín del Circulo Católico de Obreros* de Alcoy, que no es solo ni mucho menos el Sr. Gil de Zárate quien atribuye á Santa Teresa el referido soneto; corroboran y confirman su opinión los ilustradísimos y tan notables autores del «Curso de Literatura Española» Sres. D. Juan García Al-Doguer y D. H. Giner de los Ríos, quienes en la página 171 del tratado referido, dicen en las últimas líneas que anteceden á la reproducción que hacen del soneto *A Cristo Crucificado*, lo que literalmente pasamos á copiar. También es de Santa Teresa este hermoso soneto tan conocido: y por si tan valiosa compañía no fuera bastante, vendría á engruesarla la del tan sabio como bondadoso y malogrado catedrático de la Universidad de Valencia, doctor D. José Vicente Fillol, maestro precisamente del que gobierna á esta pluma, quien en su «Sumario de las lecciones de un curso de Literatura y principalmente española», dice en su página 418 que el soneto *A Cristo Crucificado* que se halla atribuido en varios devocionarios á San Francisco Javier (Javier, no confundir las señas con el de Sales), es una preciosidad literaria que está muy en armonía con la doctrina de la Santa Carmelita.

Frente á las nombradas respetables opiniones, existen otras también de gran autoridad que atribuyen el Soneto de autos á San Francisco Javier, como pasamos á probar.

El Padre Mach, autor del devocionario que lleva por título «Ancora de Salvación», editado en 1865, escribe en la página 120 lo que sigue *Acto de contrición de SAN FRANCISCO JAVIER* y á continuación inserta el Soneto *A Cristo Crucificado*.

D. Manuel Martín, en el «Ejercicio Cuotidiano de diferentes oraciones y devociones», obra editada á últimos del siglo 18, dice también lo que sigue. *Acto de contrición QUE*

COMPUSO SAN FRANCISCO JAVIER, y á continuación inserta igualmente el Soneto de que se habla.

El Padre Antonio Vicent en la obra que por segunda vez editó en 1898, bajo el título de «Manual de las Escuelas de Reforma Social» obra que regaló á varios sacerdotes de Alcoy, inserta una nota al reproducir el Soneto dicho en la página 158, que dice así literalmente. *Acto de amor á Dios ATRIBUIDO A SAN FRANCISCO JAVIER*.

Y finalmente, todos los devocionarios que reproducen el tan nombrado Soneto y toda la mística aristocracia, atribuyen igualmente este á San Francisco Javier.

Existen otras opiniones contrarias á las que anteceden, que adjudican el Soneto referido á San Juan de la Cruz, como resultado de las últimas investigaciones críticas sobre la materia, según Roque Barcia.

Y por si tan varios y encontrados pareceres no fueran bastantes, encuéntrase por último la opinión del eminente y profundo pensador don Marcelino Mendez Pelayo, el cual, en el discurso que pronunció al recibirse en la Academia de la Lengua, manifestó que, el tan nombrado Soneto *A Cristo Crucificado*, no se puede afirmar de un modo cierto quien haya sido su autor, autor que tal vez —dijo— nos revele las investigaciones críticas del porvenir.

De todo lo dicho pues, se desprende, por vía de resumen, que todas las opiniones enumeradas se pueden sostener lícitamente mientras el pleito este en pié.

Lo que no se puede afirmar de ningún modo, ni aún siquiera sostener como probable, es que el autor del tal Soneto haya podido ser San Francisco de Sales; y la razón es bien clara, aún prescindiendo del significativo silencio que sobre este Santo han tenido todos los nombrados literatos para el asunto en cuestión. Si es extranjero dicho santo y no consta que ninguna de sus obras las haya escrito en español, porque todas han sido traducidas, ¿quién ha sido el traductor poeta que ha vestido las ideas de ese Santo con el traje de nuestro idioma?

Pero basta ya y sobra con lo espuesto.

Mas séanos permitido antes de terminar el que exponemos á la consideración del lector las elocuentes reflexiones á que se presta el absoluto mutismo que la prensa clerical de Alcoy ha venido guardando en la cuestión motivo de estas líneas, cuestión que si bien no tiene un interés directamente religioso, no por eso y sin embargo puede dejar de tenerlo de una manera indirecta para el escritor católico, siquiera sea tan solo para contribuir, tratándola á ensanchar la cristiana ilustración de sus piadosos lectores, ya que con el tal mutismo como con el que se tiene de ordinario con otras que de manera directa afectan á la Religión, han

venido á probar una vez más las plumas clericalistas que en nuestro pueblo inspiran á esa prensa, á más de su falta de cultura mística, que lo que á las tales preocupa únicamente, es el oficio político de combatir al liberalismo declarándolo pecado, por la cuenta al parecer que esto las tiene.

Escritas las líneas que anteceden hemos leído hoy precisamente que Fray Diego de Avila atribuye el tan nombrado Soneto á San Francisco de Sales; pero como no se dice donde hace tal declaración el referido Fray Diego, carece de valor tal argumento, y queda además en pié aún con semejante parecer lo que se tiene dicho, de que la cuestión está resuelta plenamente á favor de San Francisco de Sales.

El fraile oscuro que menciona Menendez Pelayo, es refiriéndose al AUTOR del Soneto, mientras que el de Fray Diego de Avila se refiere al TRADUCTOR: por lo tanto, el fraile oscuro de que hablan ambos escritores no puede ser el mismo.

Y nada más.

NOTICIAS

Como nuestros lectores ya sabrán, dentro de muy breves días abrirá sus puertas nuestro elegante y bonito coliseo de la Plazuela del Carmen.

El justo renombre artístico de que viene precedida la aplaudidísima compañía que ha de inaugurar la temporada artística de invierno en nuestro Teatro Principal, nos releva de toda recomendación é innecesaria alabanza.

María Gonzalez, Asunción Gallardo, Valentín Garcia y demás dignísimos compañeros que forman el honoroso cuadro de esta notable compañía, no necesitan ciertamente de los elogios de la prensa porque estas corren ya unidos á sus reputados nombres.

Si á personal pues, tan sobresaliente se une la baratura relativa de los precios, pues apesar de la gran valía de la compañía en cuestión la butaca de patio solo costará 7 reales en reja y 6 por abono y 2 reales la entrada general, bien podemos asegurarle á la Empresa que verá todas las noches tan concurrido el Teatro como esta se merece por el interés que por el público se toma, no ya tan solo armozando la economía en los precios con el valor de los artistas que á este le presenta sino procurando en cada temporada variar el género de los espectáculos para que resulten más amenas las temporadas artísticas, como lo acredita la feliz idea de traer en el presente una compañía del género chico, género que tantos descos tenía ya de saborear nuestro público, que tan gran atracción se dió en el pasado año de la zarzuela grande, que tiene el inconveniente de cansar muy pronto por su reducido y tan machacado repertorio.

PIANOS

Eminentes pianistas españoles como Albéniz, Larregla, Tragó Granados, Martínez Goubert, etc., etc., se complacen en atestiguar cada vez más los excelentes resultados obtenidos con los pianos fabricados en la casa ESTELA (antigua casa de Bernarrevigi) de Barcelona. Por sus inmejorables cualidades, se hacen acreedores á los más entusiasta elogios, y dignos de competir con las más celebradas marcas extranjeras.

Depósito y Almacén Santo Tomás 33, entresuelo.--ALCOY

Imprenta de «EL SERPIS» Calle Anselmo Aracil, 10, bajos.

Mañana domingo por la tarde, si el tiempo lo permite, se celebrará un espectáculo verdaderamente monstruo en nuestra Plaza de Toros.

El programa de la función es muy variado, anunciándose en él escogidos números que correrán á cargo de varios distinguidos artistas.

Recomendamos la asistencia al público.

Ha regresado á esta ciudad, en la que permanecerá hasta el 2 del próximo Noviembre, la misma comisión médica que por Abril último estuvo como representación de los gabinetes Electro Terápicos establecidos en Madrid (Carretas, 19. principal), y en Barcelona (Rambla de Canaletas, 11, 1.º, 1.º) Entre los nuevos procedimientos de la ciencia por los agentes físicos, se propone dar á conocer la «Faja eléctrica» que se usa para el tratamiento de múltiples enfermedades, entre ellas la del aparato digestivo, génito-urinario, de la médula, estados neurasténicos, reumatismo, etc.; el «auto-mo eléctrico», para la curación completa, segura y radical de las hernias; «Mecrópilo eléctrico», pequeño aparato de varias aplicaciones para la edoscopia, galvanocautia, electrolisis y cataforesis y como depilatorio, y el «Inhalador Somma», para el tratamiento directo de todas las afecciones de las vías respiratorias, y muy especialmente de la tuberculosis pulmonar, catarros bronquiales, laringeos, asma, coqueluche (tos ferina), e.c., e.c.,

La expresada comisión se hospeda en la Londa del Comercio, y recibe gratuitamente á todos los enfermos que anteriormente hubiesen adquirido cualquier aparato de dichos centros, y á los demás, de nueve á doce de la mañana gratis y de tres á siete de la tarde á 5 pesetas, facilitando siempre regalados folletos explicativos.

Escuela de Tejidos

Para la enseñanza de trazados y ligamentos, y la transposición del Tejido que contenga cualquier tela, sin la descomposición de aquella, bajo la dirección de

Juan Bta. Mira Pastor

Los señores que quieran inscribirse como alumnos á dicha escuela, podrán hacerlo sabiendo escribir y contar. Se inauguró la clase el día 8 de Octubre del presente año 1902, en la que se dá lección todos los días no festivos á las horas de 19 á 21.

El precio ó retribución de la enseñanza, será fabulosamente barato; y con más justo motivo si el alumno fuese trabajador pobre.

Para más detalles, dirigirse al director de la escuela sita en la CALLE DE SAN NICOLÁS número 126, piso 1.º Alcoy.

ACADEMIA DE MÚSICA

Profesores: Sres. Moya, Pastor y Lloplis

Asignaturas: Solfeo, Canto, Piano Violín, Viola, Armonía y Guitarra.

Clases alternas para ambos sexos

Santo Tomás 17, 3.º, derecha

À LOS ENFERMOS CRÓNICOS Y À LOS DESAHUCIADOS

Ha vuelto à esta ciudad, en la que permanecerà hasta el día 2 del próximo Noviembre, la Comisión Médica de los GABINETES ELECTRO TERÁPICOS establecidos en Madrid, (Carretas, 19, principal), y en Barcelona (Rambá de Canaletas, 11, 1.ª primera), la que se propone dar à conocer los modernos procedimientos curativos de la ciencia por medio de los agentes físicos, y cuenta para ello con los siguientes aparatos, que tiene à disposición de los señores médicos y enfermos:

Faja eléctrica

Este sencillo aparato, última expresión de la ciencia electroterápica, lleva los beneficios del tratamiento por la electricidad à todos los enfermos, beneficios que antes solo alcanzaban à los que podían acudir à los grandes centros de la población. LA FAJA lleva los elementos necesarios que desarrollan una corriente eléctrica continua y permanente que penetra en el organismo, para darle las energías necesarias a la curación de distintas enfermedades. Pueden usar este aparato las personas de sensibilidad más exquisita, pues los efectos de la corriente son insensibles à los nervios periféricos. El uso de esta Faja proporciona todos los efectos del tratamiento electroterápico, y con ella se alcanza curación de todas las enfermedades del sistema nervioso, muy especialmente en las neuralgias y estas neurasténicas, de los grandes centros nerviosos (cerebro) con sus afecciones consecutivas, parálisis, atrofia muscular, etcétera, las del aparato digestivo, dispepsias, gastralgias, gastritis, úlceras y dilataciones del estómago, catarros gastro intestinales, enfermedades del hígado y del bazo, afecciones del aparato gémito-urinario para la curación de la esterilidad, los fibromas y demás humores uterinos, ovarisco, amorreo, idiomenorrea y de las enfermedades de los riñones y de la vejiga en los sexos y todas las afecciones que reconozcan por causa la debilidad orgánica. En este concepto, sus beneficios son inmensos en los casos de vejez prematura; porque restituye las fuerzas del organismo dándole nueva vida y juventud. La electricidad que desarrolla se comprueba

con los aparatos de precisión al efecto (voltímetros ó miliperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera que al aplicarle los polos de la Faja sonará en el acto). De los resultados obtenidos obran en nuestro poder centenares de certificados facultativos y cartas de enfermos curados.

Auto moto eléctrico

Para la curación de las Hernias. (Quebraduras.)

Hasta hoy el tratamiento de las hernias no podía ser mas deficiente, pues no tendia à la curación. Reducíase à contener la hernia por medio de un bragero, ó recurrir à la operación quirúrgica, siempre peligrosa, cuando la hernia se estrangulaba. Esta operación. La sutura es difícil, porque se opera sobre tejidos lacerados en un plano móvil y el enfermo corre peligro de muerte por la facilidad con que puede ser herida la arteria rural, y después de tantos riesgos la eficacia de la operación puede ser discutible, porque la mayor parte de las hernias suturadas se reproducen. El taponamiento es menos peligroso; pero aún así ocasiona peritonitis, orquitis, etc. La hernia, pues, como veremos, no se curaba con los procedimientos antiguos. La electricidad ha venido à poner en nuestras manos los medios para curar las hernias de una manera radical, definitiva, sin llegar en ningún caso à la intervención quirúrgica. El Auto moto eléctrico lleva la corriente eléctrica à los tejidos lacerados y prestándonos nuevas energías orgánicas, da lugar à la formación de nuevo tejido que cierra por completo la abertura por donde se escapan las asas intestinales. De ese modo se consigue la curación de las heridas, lo mis-

mo inguinales que crurales, abdominales y umbilicales.

El Auto-moto eléctrico es el único aparato de esta índole que ha merecido la honra de ser premiado con medalla de plata en el Gran Certamen internacional.

Necrópilo eléctrico

El Necrópilo eléctrico es un aparato tan sencillo como elegante. Es una pequeña caja de nogal con remates niquelados, encierra los elementos que desarrollan una corriente eléctrica que se utiliza en varias aplicaciones.

El médico puede usarla para la endoscopia que aprovecha en el examen de la laringe, traqueo, útero y demás cavidades, como galvano-cauterio en sus múltiples indicaciones; para la cauterización (acción mecánica de la electricidad) y la electrolisis medicamentosa, introduciendo así en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de las vías gástricas ó hipodérmica.

El oculista puede utilizarle para el tratamiento de la triquitíasis.

El dentista aprovechará la endoscopia para el examen de la cavidad bucal; el galvano cauterio para las caries dentarias y la electrolisis para la anestesia local, sin los peligros que hoy ofrecen los medicamentos heróicos.

Además de estas aplicaciones científicas, tiene otra el Necrópilo más general. Se emplea como depilatorio porque solo la electricidad consigue este resultado sin atacar la epidermis. Y las señoras no necesitan emplear aquellos cosméticos que, sin destruir el vello ni el bulbo, queman la piel.

El Necrópilo eléctrico con la corriente que

desarrolla extirpa el vello, destruye el bulbo y conserva la suavidad, tersura y belleza del cutis.

La electricidad del Necrópilo se comprueba lo mismo que en los aparatos anteriores.

Las enfermedades del aparato respiratorio, además de su propia gravedad ofrecen las desventajas de la dificultad de llevar à esos órganos la acción medicamentosa. Las sustancias antisépticas habian de administrarse à dosis tan refractarias que su acción resultaba nula ó era preciso elevar la dosis con graves peligros para la economía en general. Todos estos inconvenientes se evitan llevando directamente los medicamentos al pulmón por medio de inhalaciones y exclusivamente por la vía respiratoria. Estas son las ventajas inmensas del

Inhalador «Somma»

Con este aparato se llevan al pulmón los medicamentos balsámicos y antisépticos de un modo directo y en las dosis necesarias, destruyendo así todos los microorganismos que aniden en sus células. Así alcanza la curación de la tuberculosis pulmonar, asma, laringitis, bronquitis, catarros, anginas, enfisema, etc., etc.

Al Inhalador «Somma» acompaña un antiséptico que los enfermos pueden emplear, sin perjuicio de que los señores médicos prescriban el medicamento que deseen, pues por medio de cuatro compartimientos que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado sólido, líquido, pulverulento ó gaseoso. Los enfermos pueden por sí mismos manejar el aparato con perfecta sencillez

De estos cuatro aparatos se tiene patente de invención.—Se facilitan gratuitamente folletos explicativos con los precios de los aparatos, manera de usarlos y enfermedades que con ellos se obtiene su curación.
Horas de consulta: De 9 à 12 de la mañana, gratis, y de 3 à 7 de la tarde, 5 pesetas.—Para todos los enfermos que adquiriesen algún aparato de la referida Comisión cuando en Abril último estuvo aquí, se les recibirá gratuitamente, à cualquiera de las citadas horas.—FUNDA DEL COMERCIO.

GRABADOS

al ácido en todos los tonos sobre cristal y luna. cifras, alegorías y cuantos dibujos se deseen, los trabaja con la mayor perfección conocida hasta el día, el hojalatero alcoyano

EDUARDO LLOPIS PASTOR

San Francisco 13 y San Mauro 24, bajos.—ALCOY

Carbón de París (forma de bolado)

de mayor número de calorías que en cualquier otro carbón vegetal; condición esta que unida al precio da con seguridad una economía de 25 p.º.

No despidе tufo ni olor ninguno. Puede mantenerse encendido de un día para otro recubriéndolo de ceniza.

Puede consumirse solo ó mezclado con carbones vegetales de poca fuerza como el de pino, retama, coscoja, etc., proporcionando un calor continuo muy uniforme evitando con ello el tener que estar atendiendo à los hornillos continuamente.

Existencias de otras clases de carbones.

SANTA MARTA, 35

EL MOVIMIENTO

SEMANARIO REPUBLICANO

Se publica todos los sábados

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO

Alcoy: Un mes. 0'25 Ptas.
Fuera; Trimestre. 1'00 "

Esquelas y Anuncios à precios convencionales.—Redacción y Administración, calle de Arias Miranda num.1. puerta 1.ª.

Para temporada de invierno

SE HAN RECIBIDO EN

LA FUENTE DEL ORO

Sombrereria "Martinez,"

Inmenso surtido y gran novedad en sombreros formas y adornos de primavera y verano para SEÑORAS y NIÑAS. Especialidad en sombreros, gorras y boinas fabricación propia para CABALLEROS y NIÑOS. Todos los artículos del extenso ramo de sombrereria procedencia garantizada de las principales y más acreditadas fábricas extranjeras y de Madrid, Barcelona y Sevilla. Sombreros desde 3 reales à 30 pesetas. Gorras y boinas desde 2 à 30 reales.

Despacho por mayor y menor.

M. Torregrosa, 2 (antes Vall)

JUNTO A LA FUENTE DEL ORO